Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyarbolad	Yud Dalby Arboleda Gil
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-082	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
Fecha y Hora Sistema:	2021-03-15-4:06 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4721 de fecha 2021-01-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	9921	Fecha Registro:	2021-02-01	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación			Tipo de Moneda:	COP Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	29.192.625,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	29.192.625,00	Saldo x Obligar:	26.538.750,00

TERCERO BENEFICIARIO

Identificación: Cédula de Ciudadanía	52123462	Razon Social:	SANDY KELLY BELEÑO CORREA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	23965448	Razon Social:	OFELIA ESPERANZA DE LA MERCED GOMEZ RUIZ		

CUENTA BANCARIA

Numero:	00200034957	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	93406490	Nombre:	LEWIS CHAIT MAHECHA ARDILA	Cargo:	DIRECTOR CENAC FACATATIVA

CAJA MENOR				VIATICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	215-COADE-DICRE-CENACTEL-2021	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha:	2021-01-29

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/AREA FUNCIONAL	SITUAC.
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-03-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	Nación	10	CSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	29.192.625,00	0,00		
Total:	29.192.625,00	0,00	29.192.625,00	26.538.750,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIO COMO PSICOLOGIA, CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD "EJECO"

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
082	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-31	29.192.625,00	26.538.750,00	NINGUNO

CT. MARIA FERNANDA RONDEROS LIZARAZO
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC ESPECIALIZADO TELEMÁTICA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5002656111-2021 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat. Apoyo y Serv. Comunicacio	900332546-9	EBSC		21.07.2021	Facatativa (Cundinamarca

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
BELEÑO CORREA SANDY	53123492		4500383600	

TRAZABILIDAD: 15/CENAC/21 / CTO N° 015 SERVICIO / GASTOS GENERALES SERVICIOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERV TRABAJADORA SOCIAL CPAM		1,00	UN	2.653.875,00	2.653.875,00

TOTALES	2.653.875,00

MONTO: DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Facatativá, **21 de julio 2021**

Yo **SANDY KELLY BELEÑO CORREA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 53.123.492 de Bogotá.**

Manifiesto que la empresa: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC- TELEMÁTICA,** con. NIT No. 900332546-9,

Me adeuda la suma de: **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.653.875,00)**

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA, CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD "EJECO", **DEL CONTRATO No. 015- COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA-2021**

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE –JULIO DE 2021

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**SANDY KELLY BELEÑO CORREA**
Identificación:	**No. 53.123.492 de Bogotá.**
Lugar de Residencia:	**Calle 26 A #4-31 urb el vergel (Fusagasugá)**
Teléfono	**3123628869**
Cuenta Ahorros	**No. 0550002300244957 de Davivienda**

Firma: 

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA
INFORME DE GESTIÓN No. 05
Facatativá, 21 de julio 2021

1. No. DEL CONTRATO	**No. 015 COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA—2021**
2. FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	**29 de enero del 2021**
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	**No. De póliza**: **45-46-101010940** **Aseguradora**: SEGUROS DEL ESTADO S.A **Fecha oficio aprobación**: 05 de marzo de 2021 **Aprobado por**: **TC. LEWIS CHAITH MAHECHA ARDILA**, Ordenador del Gasto- CENAC-TELEMÁTICA
4. CRP	No. CRP: 6621 Fecha expedición: . 01-febrero-2021 Unidas/sub-unidad ejecutora: **15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FACATATIVÁ** Dependencia: **082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVÁ** Posición catálogo de gasto: **02-02-2-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P** Fuente: NACIÓN Recurso: **10** Valor: **$29.192.625,00**
5. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	**05 de Marzo 2021**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **SANDY KELY BELEÑO CORREA** Identificación: No. 53.123.492, expedida en Bogotá Nacionalidad: Colombiana Dirección-ciudad de residencia: Calle 26 A # 4-31 El vergel Fusagasugá Teléfono de contacto: **3123628869** E-mail de contacto: sandykelly85@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo **CT. PEDRO MARIA CHAVARRO PARRA** Cargo: Subdirector CPAMS "EJECO Resolución de Nombramiento No. 008 de fecha 22 de enero 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA, CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD "EJECO",**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EL CONTRATISTA** se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes: Este profesional define con precisión un perfil de personalidad y conducta de los Militares Privados de la Libertad, con el fin de establecer las necesidades individuales de atención y tratamiento en el área. Lo anterior se logra a través de la ejecución de las siguientes funciones:

	1. Desarrolla la valoración de ingreso del área de psicología, del personal militar privado de la libertad 2. Retroalimentar la matriz de caracterización del área de psicología. 3. Desarrollar con periodicidad semestral pruebas screning (tamizaje). 4. Profesional psicología articula con el servicio de medicina general las remisiones al servicio de psiquiatría, quien será que establezca el diagnostico permanente. 5. Gestiona capacitaciones, boletines informativos, folletos y difusión de herramientas educativas que evitan la aparición de una enfermedad o problema de salud. 6. Realiza seguimiento y control disciplinario, del personal privado de la libertad bajo tratamiento por psiquiatría y da seguimiento y control en el uso de fármacos. 7. Realiza informes estadísticos: salud mental, personal con tratamiento psiquiátrico y Promoción y Prevención. 8. Aplicación de pruebas psicotécnicas a los Militares Privados de la Libertad. 9. Participa en el comité de Derechos Humanos con el defensor del pueblo. 10. Realiza atenciones psicojuridicas. (Atenciones psicológicas individuales) con el personal Militar privado de la libertad. 11. Organizar capacitaciones relacionadas a su area 12. Retroalimentación de manera permanente en el SISIPEC del área de psicología. 13. Participa en los seguimientos cuerpos colegiados: Consejo de Evaluación y Tratamiento (CET), Junta evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza (JETEE) y en el consejo de disciplina y junta de distribución de patio y celdas. 14. Elaboración de conceptos psicológicos para la clasificación de fase de seguridad. 15. Participa en las diferentes actividades de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”, con el personal Militar privado de la libertad. 16. Realiza con periocidad trimestral el seguimiento del personal que se encuentra en calidad de condenado. 17. Participa en todas las actividades culturales que sean emitidas por la dirección de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”, y el plan padrino emitido por la DICER. 18. Entrega de informe de actividades diario semanal y mensual al coordinador de Tratamiento. 19. Realiza el archivo documental de acuerdo a la Tabla de Retención Documental de cada área con su respectivo FUIT. 20. Realiza plan de mejoramiento del área de psicología. 21. Presenta y dispone los documentos necesarios para una revista de inspección. 22. Entrega al coordinador de Tratamiento un backup mensual. 23. Elabora y mantiene actualizada la hoja de trabajo del área. 24. Formula recomendaciones al Director de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”, del área de psicología. 25. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento y a los que tenga acceso del presente contrato.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
26. Realizar actividades que estén contempladas en el cronograma emitido por la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”,

27. Actualizar la cartelera de información semanalmente.

28. Realiza inspección a las carpetas de tratamiento penitenciario de los Militar Privado de la Libertad de acuerdo al cronograma.

29. Se prohíbe al personal prestador de servicio, tener cualquier tipo de relación o vínculo afectivo, emocional con el personal militar privado de la libertad y su entorno familiar o social, lo cual afecta de manera drástica la objetividad, independencia criterio e imparcialidad a la hora de desarrollar sus funciones y emitir sus conceptos dentro de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”, esto se aplicara al personal del área administrativa.

30. No se permite al personal tener ningún tipo de relación comercial, o afines con el personal militar privado de la libertad, esto incluye realizar prestamos monetarios ya que esto afecta de manera drástica la objetividad, independencia, criterio e imparcialidad a la hora de desarrollar sus funciones y emitir sus conceptos dentro de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”, esto se aplicara también al personal del área administrativa.

Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.

El lugar de cumplimiento del contrato será la ciudad de Facatativá (Cundinamarca), en las instalaciones del CANTÓN DE FACATATIVÁ. y/o en el lugar que por necesidades del servicio se requiera dentro del territorio colombiano, respetando la autonomía que tiene el contratista para desarrollar el contrato,

El Valor del presente contrato no contempla gastos de viaje ni desplazamientos, por lo cual se contemplan dentro del rubro que para este concepto tiene asignado la CENAC TELEMÁTICA.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
Retroalimentar la matriz de caracterización del área de psicología.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Base de datos</td><td>N/A</td><td>Se mantiene actualizada la información del personal privado de la libertad</td></tr>
</table>
Gestiona capacitaciones, boletines informativos, folletos y difusión de herramientas educativas que evitan la aparición de una enfermedad o problema de salud.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Documento</td><td>N/A</td><td>Actualización cartelera Semana 1</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

2	Documento	N/A	Actualización cartelera Semana 2

Realiza atenciones psicojuridicas. (Atenciones psicológicas individuales) con el personal Militar privado de la libertad.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Seguimiento	10071336	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
2	Seguimiento	10077262	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
3	Seguimiento	10094677	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
4	Seguimiento	10094693	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
5	Seguimiento	10094731	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
6	Seguimiento	10094709	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
7	Seguimiento	10094742	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
8	Seguimiento	10094746	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
9	Seguimiento	10094746	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
10	Seguimiento	10094759	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
11	Seguimiento	10094771	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología

	12	Seguimiento	10094651	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
	13	Seguimiento	10100175	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
	14	Seguimiento	10100188	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
	15	Seguimiento	10100192	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
	16	Seguimiento	10100216	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
	17	Seguimiento	10103056	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
	18	Seguimiento	10103059	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
	19	Seguimiento	10103083	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
	20	Seguimiento	10103062	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
	21	Seguimiento	10103094	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
	22	Seguimiento	10107824	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
	23	Seguimiento	10107834	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
	24	Seguimiento	10114873	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
	25	Seguimiento	10114874	Seguimiento al privado de la libertad

			por el área de psicología
26	Seguimiento	10114897	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
27	Seguimiento	10114898	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
28	Seguimiento	10114899	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
29	Seguimiento	10118183	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
30	Seguimiento	10118198	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
31	Seguimiento	10118186	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
32	Seguimiento	10118201	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
33	Seguimiento	10124649	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
34	Seguimiento	10124653	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología

Aplicación de pruebas psicotécnicas a los Militares Privados de la Libertad.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Seguimiento	10030385	Aplicación CAQ por el área de psicología

Organizar capacitaciones relacionadas a su área.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Acta	732	Capacitación Comunicación asertiva
2	Acta	733	Capacitación trabajo en equipo

3	Acta	740	Reunión comité Deportivo
4	Acta	749	PIPAS
5	Acta	750	Capacitación Plum
6	Acta	751	Reunión sagrado corazón de Jesús
7	Acta	752	Capacitación atrévete a soñar
8	Acta	772	Socialización TOAR
9	Acta	773	Socialización programas TOAR
10	Acta	882	Admiración Tto
11	Acta	804	Capacitación tareas laborales
12	Acta	886	PIPAS
13	Acta	816	Capacitación crianza positiva
14	Acta	821	Socialización ACA

Retroalimentación de manera permanente en el SISIPEC del área de psicología.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Registro SISPEC WEB	N/A	Se realiza registros y actualiza información en el SISPEC WEB

Participa en los seguimientos cuerpos colegiados: Consejo de Evaluación y Tratamiento (CET), Junta evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza (JETEE) y en el consejo de disciplina y junta de distribución de patio y celdas.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Acta	813	CET
2	Acta	760	Asistencia JETEE
3	Acta	789	Asistencia JETEE
4	Acta	862	Asistencia JETEE
5	Acta	681	Asistencia DCRF

Participa en todas las actividades culturales que sean emitidas por la dirección de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”, y el plan padrino emitido por la DICER.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Acta	N/A	Asistencia Celebración Cumpleaños
3	Acta	N/A	Celebración día del padre

Realiza el archivo documental de acuerdo a la Tabla de Retención Documental de cada área con su respectivo FUIT.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Archivo	N/A	Se realiza el archivo documental de acuerdo a la tabla de retención documental con su respectivo FUIT

Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento y a los que tenga acceso del presente contrato.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Reserva	N/A	Se Guarda la debida y completa reserva sobre la información y los documentos

Realizar actividades que estén contempladas en el cronograma emitido por la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD "EJECO",

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Cronograma	N/A	Se realiza la elaboración del cronograma del área de Tratamiento.

Realiza inspección a las carpetas de tratamiento penitenciario de los Militar Privado de la Libertad de acuerdo al cronograma.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Inspección	N/A	Se realiza inspección a las carpetas de los MPL de acuerdo al cronograma.

Se prohíbe al personal prestador de servicio, tener cualquier tipo de relación o vínculo afectivo, emocional con el personal militar privado de la libertad y su entorno familiar o social, lo cual afecta de manera drástica la objetividad, independencia criterio e imparcialidad a la hora de desarrollar sus funciones y emitir sus conceptos dentro de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD "EJECO", esto se aplicara al personal del área administrativa.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Código de ética	N/A	Durante el mes de Julio la profesional cumplió y aplico el código de ética profesional

No se permite al personal tener ningún tipo de relación comercial, o afines con el personal militar privado de la libertad, esto incluye realizar prestamos monetarios ya que esto afecta de manera drástica la objetividad, independencia, criterio e imparcialidad a la hora de desarrollar sus funciones

<table>
<tr>
<td></td>
<td>y emitir sus conceptos dentro de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”, esto se aplicara también al personal del área administrativa.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Código de ética</td><td>N/A</td><td>Durante el mes de Julio la profesional cumplió y aplico el código de ética profesional</td></tr>
</table>
Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.

El lugar de cumplimiento del contrato será la ciudad de Facatativá (Cundinamarca), en las instalaciones del CANTÓN DE FACATATIVÁ. y/o en el lugar que por necesidades del servicio se requiera dentro del territorio colombiano, respetando la autonomía que tiene el contratista para desarrollar el contrato.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Cumplimiento</td><td>N/A</td><td>Se realiza el pago oportuno de las obligaciones del sistema de seguridad</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>1. CONSTANCIAS</td>
<td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, SANDY KELLY BELEÑO COREEA tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional- CENAC-TELEMÁTICA-ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato</td>
</tr>
</table>

CONTRATISTA



Nombre: SANDY KELLY BELEÑO CORREA
C.C. No. 53.123.492 expedida en Bogotá

-FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA

TELEMÁTICAINFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL No.05

Facatativá Cundinamarca. **21 de julio 2021**

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **SANDY KELLY BELEÑO CORREA** Identificación: No. . 53.123.492 de Bogotá Nacionalidad: colombiana Dirección-ciudad de residencia: **Calle 26 A #4-31 urb el vergel Fusagasugá** Teléfono de contacto: **3123628869** E-mail de contacto: Sandykelly85@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo **CT. PEDRO MARIA CHAVARRO PARRA** Cargo: Subdirector CPAMS "EJECO Resolución de Nombramiento No. 008 de fecha 22 de enero 2021
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**No. Del contrato: No. 015 COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA-2021** **Fecha de suscripción**: **29 de enero del 2021**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	**No. De póliza**: **45-46-101010940** **Aseguradora**: SEGUROS DEL ESTADO S.A **Fecha oficio aprobación**: 05 de Marzo de 2021 **Aprobado por**: **TC. LEWIS CHAITH MAHECHA ARDILA**, Ordenador del Gasto- CENAC-TELEMÁTICA
5. CDP	**CDP No: 4721** **Fecha expedición**: **2021-01-18** **Unidad/Sub-unidad ejecutora**: Central Administrativa y Contable CENAC TELEMATICA **Dependencia**: Central Administrativa y Contable CENAC FACATATIVA **Posición catálogo de gasto**: **02-02-2-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P** **Fuente**: Nación
6. CRP	**No. CRP: 6621** **Fecha expedición**: 01-feb-2021 **Valor**: **$29.162.625,00**
7. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**29 de enero 2021**
8. PLAZO DE EJECUCIÓN	**ONCE (11) MESES**

	Hasta el 31 de diciembre del 2021
9. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA, CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD "EJECO",**
10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EL CONTRATISTA** se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes: Este profesional define con precisión un perfil de personalidad y conducta de los Militares Privados de la Libertad, con el fin de establecer las necesidades individuales de atención y tratamiento en el área. Lo anterior se logra a través de la ejecución de las siguientes funciones: 31. Desarrolla la valoración de ingreso del área de psicología, del personal militar privado de la libertad 32. Retroalimentar la matriz de caracterización del área de psicología. 33. Desarrollar con periodicidad semestral pruebas screning (tamizaje). 34. Profesional psicología articula con el servicio de medicina general las remisiones al servicio de psiquiatría, quien será que establezca el diagnostico permanente. 35. Gestiona capacitaciones, boletines informativos, folletos y difusión de herramientas educativas que evitan la aparición de una enfermedad o problema de salud. 36. Realiza seguimiento y control disciplinario, del personal privado de la libertad bajo tratamiento por psiquiatría y da seguimiento y control en el uso de fármacos. 37. Realiza informes estadísticos: salud mental, personal con tratamiento psiquiátrico y Promoción y Prevención. 38. Aplicación de pruebas psicotécnicas a los Militares Privados de la Libertad. 39. Participa en el comité de Derechos Humanos con el defensor del pueblo. 40. Realiza atenciones psicojuridicas. (Atenciones psicológicas individuales) con el personal Militar privado de la libertad. 41. Organizar capacitaciones relacionadas a su area 42. Retroalimentación de manera permanente en el SISIPEC del área de psicología. 43. Participa en los seguimientos cuerpos colegiados: Consejo de Evaluación y Tratamiento (CET), Junta evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza (JETEE) y en el consejo de disciplina y junta de distribución de patio y celdas. 44. Elaboración de conceptos psicológicos para la clasificación de fase de seguridad. 45. Participa en las diferentes actividades de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD "EJECO", con el personal Militar privado de la libertad. 46. Realiza con periocidad trimestral el seguimiento del personal que se encuentra en calidad de condenado. 47. Participa en todas las actividades culturales que sean emitidas por la dirección de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD "EJECO", y el plan padrino emitido por la DICER. 48. Entrega de informe de actividades diario semanal y mensual al coordinador de Tratamiento.

<table>
<tr><td></td><td>
49. Realiza el archivo documental de acuerdo a la Tabla de Retención Documental de cada área con su respectivo FUIT.

50. Realiza plan de mejoramiento del área de psicología.

51. Presenta y dispone los documentos necesarios para una revista de inspección.

52. Entrega al coordinador de Tratamiento un backup mensual.

53. Elabora y mantiene actualizada la hoja de trabajo del área.

54. Formula recomendaciones al Director de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”, del área de psicología.

55. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento y a los que tenga acceso del presente contrato.

56. Realizar actividades que estén contempladas en el cronograma emitido por la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”,

57. Actualizar la cartelera de información semanalmente.

58. Realiza inspección a las carpetas de tratamiento penitenciario de los Militar Privado de la Libertad de acuerdo al cronograma.

59. Se prohíbe al personal prestador de servicio, tener cualquier tipo de relación o vínculo afectivo, emocional con el personal militar privado de la libertad y su entorno familiar o social, lo cual afecta de manera drástica la objetividad, independencia criterio e imparcialidad a la hora de desarrollar sus funciones y emitir sus conceptos dentro de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”, esto se aplicara al personal del área administrativa.

60. No se permite al personal tener ningún tipo de relación comercial, o afines con el personal militar privado de la libertad, esto incluye realizar prestamos monetarios ya que esto afecta de manera drástica la objetividad, independencia, criterio e imparcialidad a la hora de desarrollar sus funciones y emitir sus conceptos dentro de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”, esto se aplicara también al personal del área administrativa.

Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.

El lugar de cumplimiento del contrato será la ciudad de Facatativá (Cundinamarca), en las instalaciones del CANTÓN DE FACATATIVÁ. y/o en el lugar que por necesidades del servicio se requiera dentro del territorio colombiano, respetando la autonomía que tiene el contratista para desarrollar el contrato,

El Valor del presente contrato no contempla gastos de viaje ni desplazamientos, por lo cual se contemplan dentro del rubro que para este concepto tiene asignado la CENAC TELEMÁTICA.
</td></tr>
<tr><td>11. PERIODO DEL INFORME</td><td>JULIO</td></tr>
<tr><td>12. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN</td><td>
Retroalimentar la matriz de caracterización del área de psicología.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Base de datos</td><td>N/A</td><td>Se mantiene actualizada la información del personal privado de la libertad</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Gestiona capacitaciones, boletines informativos, folletos y difusión de herramientas educativas que evitan la aparición de una enfermedad o problema de salud.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Documento	N/A	Actualización cartelera Semana 1
2	Documento	N/A	Actualización cartelera Semana 2

Realiza atenciones psicojuridicas. (Atenciones psicológicas individuales) con el personal Militar privado de la libertad.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Seguimiento	10071336	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
2	Seguimiento	10077262	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
3	Seguimiento	10094677	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
4	Seguimiento	10094693	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
5	Seguimiento	10094731	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
6	Seguimiento	10094709	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
7	Seguimiento	10094742	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
8	Seguimiento	10094746	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología

9	Seguimiento	10094746	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
10	Seguimiento	10094759	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
11	Seguimiento	10094771	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
12	Seguimiento	10094651	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
13	Seguimiento	10100175	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
14	Seguimiento	10100188	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
15	Seguimiento	10100192	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
16	Seguimiento	10100216	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
17	Seguimiento	10103056	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
18	Seguimiento	10103059	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
19	Seguimiento	10103083	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
20	Seguimiento	10103062	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
21	Seguimiento	10103094	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
22	Seguimiento	10107824	Seguimiento al privado de la

			libertad por el área de psicología
23	Seguimiento	10107834	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
24	Seguimiento	10114873	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
25	Seguimiento	10114874	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
26	Seguimiento	10114897	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
27	Seguimiento	10114898	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
28	Seguimiento	10114899	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
29	Seguimiento	10118183	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
30	Seguimiento	10118198	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
31	Seguimiento	10118186	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
32	Seguimiento	10118201	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
33	Seguimiento	10124649	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología
34	Seguimiento	10124653	Seguimiento al privado de la libertad por el área de psicología

Aplicación de pruebas psicotécnicas a los Militares Privados de la Libertad.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO

1	Seguimiento	10030385	Aplicación CAQ por el área de psicología

Organizar capacitaciones relacionadas a su área.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Acta	732	Capacitación Comunicación asertiva
2	Acta	733	Capacitación trabajo en equipo
3	Acta	740	Reunión comité Deportivo
4	Acta	749	PIPAS
5	Acta	750	Capacitación Plum
6	Acta	751	Reunión sagrado corazón de Jesús
7	Acta	752	Capacitación atrévete a soñar
8	Acta	772	Socialización TOAR
9	Acta	773	Socialización programas TOAR
10	Acta	882	Admiración Tto
11	Acta	804	Capacitación tareas laborales
12	Acta	886	PIPAS
13	Acta	816	Capacitación crianza positiva
14	Acta	821	Socialización ACA

Retroalimentación de manera permanente en el SISIPEC del área de psicología.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Registro SISPEC WEB	N/A	Se realiza registros y actualiza información en el SISPEC WEB

Participa en los seguimientos cuerpos colegiados: Consejo de Evaluación y Tratamiento (CET), Junta evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza (JETEE) y en el consejo de disciplina y junta de distribución de patio y celdas.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Acta	813	CET
2	Acta	760	Asistencia JETEE
3	Acta	789	Asistencia JETEE
4	Acta	862	Asistencia JETEE

5	Acta	681	Asistencia DCRF

Participa en todas las actividades culturales que sean emitidas por la dirección de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD "EJECO", y el plan padrino emitido por la DICER.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Acta	N/A	Asistencia Celebración Cumpleaños
3	Acta	N/A	Celebración día del padre

Realiza el archivo documental de acuerdo a la Tabla de Retención Documental de cada área con su respectivo FUIT.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Archivo	N/A	Se realiza el archivo documental de acuerdo a la tabla de retención documental con su respectivo FUIT

Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento y a los que tenga acceso del presente contrato.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Reserva	N/A	Se Guarda la debida y completa reserva sobre la información y los documentos

Realizar actividades que estén contempladas en el cronograma emitido por la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD "EJECO",

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Cronograma	N/A	Se realiza la elaboración del cronograma del área de Tratamiento.

Realiza inspección a las carpetas de tratamiento penitenciario de los Militar Privado de la Libertad de acuerdo al cronograma.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO
1	Inspección	N/A	Se realiza inspección a las carpetas de los MPL de acuerdo al cronograma.

Se prohíbe al personal prestador de servicio, tener cualquier tipo de relación o vínculo afectivo, emocional con el personal militar privado de la libertad y su entorno familiar o social, lo cual afecta de manera drástica la objetividad, independencia criterio e imparcialidad a la hora de desarrollar sus funciones y emitir sus conceptos dentro de la

<table>
<tr><td></td><td>CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”, esto se aplicara al personal del área administrativa.

<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Código de ética</td><td>N/A</td><td>Durante el mes de Julio la profesional cumplió y aplico el código de ética profesional</td></tr>
</table>
No se permite al personal tener ningún tipo de relación comercial, o afines con el personal militar privado de la libertad, esto incluye realizar prestamos monetarios ya que esto afecta de manera drástica la objetividad, independencia, criterio e imparcialidad a la hora de desarrollar sus funciones y emitir sus conceptos dentro de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA MEDIANA DE SEGURIDAD “EJECO”, esto se aplicara también al personal del área administrativa.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Código de ética</td><td>N/A</td><td>Durante el mes de Julio la profesional cumplió y aplico el código de ética profesional</td></tr>
</table>
Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.

El lugar de cumplimiento del contrato será la ciudad de Facatativá (Cundinamarca), en las instalaciones del CANTÓN DE FACATATIVÁ. y/o en el lugar que por necesidades del servicio se requiera dentro del territorio colombiano, respetando la autonomía que tiene el contratista para desarrollar el contrato.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Cumplimiento</td><td>N/A</td><td>Se realiza el pago oportuno de las obligaciones del sistema de seguridad</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>13. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: $ 29.192.625,00
Valor autorizado a pagar: 2.653.875,00</td></tr>
<tr><td>14 CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)
PAGO PLANILLA JUNIO
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Pago</th></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SURA</td><td>$133.800,00</td></tr>
<tr><td>PENSION</td><td>COLFONDOS</td><td>$171.200,00</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$5.600,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>15 -DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y a recibo a satisfacción del supervisor del contrato de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del</td></tr>
</table>

	valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Señalar las demás que cada unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago
16 CONSTANCIAS	En el presente informe dejo constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** Asimismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
17 RECOMENDACIONES	Se puede seguir con los trámites de pago…
18 CONCLUSIONES	De acuerdo a la **CLÁUSULA TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** se va a cancelar **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.653.875,00)** correspondiente del mes **JULIO** según NOTA DE CONTABILIDAD del 21 de julio 2021, se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y una vez se cuente con la disponibilidad de PAC.

Para constancia se firma en, **Facatativá,** al **21 de julio 2021**

FIRMAS: **SUPERVISOR**



CT. PEDRO MARIA CHAVARRO PARRA,
Supervisor

Facatativá, 21 de julio 2021

Señor Teniente Coronel
LEWIS CHAITH MAHECHA ARDILA
Director CENAC-TELEMÁTICA

Yo, **SANDY KELLY BELEÑO CORREA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 53.123.492 expedida en Bogotá.**, en uso de mis facultades mentales y legales; certifico bajo la gravedad de juramento que en razón al contrato de prestación de servicios No**. 015 COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA—2021**, suscrito con el CENAC-TELEMATICA-; con el fin de prestar los servicios como: **PSICOLOGA, CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA DE SEGURIDAD "EJECO",**de conformidad con los establecido en la cláusula Tercera-Régimen de seguridad social, del presente contrato, que mis aportes obligatorios al sistema general de seguridad social (Salud y Pensión) y ARL son:

Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)

Mes junio 2021

Descripción	Nº de Planilla	Valor Aportado
Aporte Salud –SURA	8853397750	$133.800,00
Aporte Pensión: COLFONDOS	8853397750	$171.200,00
Aporte ARL POSITIVA	8853397750	$5.600,00

Dicha certificación se expide dando cumplimiento a lo consagrado en el decreto 2271 de junio de 2009, en su artículo 4 parágrafo.

Dado el **21 de julio 2021.**

Atentamente

Nombre: SANDY KELLY BELEÑO CORREA
C.C. No. No. 53.123.492 expedida en Bogotá

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-07-12, 10:38:58 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1038942185

Periodo Cotización: junio de 2021 **Periodo Servicio:** junio de 2021 **Referencia pago (PIN):** 8853397750

PAGADO 12/07/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDY KELLY BELEÑO CORREA		
Documento	CC53123492	**Dirección**	CARRERA 9C # 7 - 03
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	9019145
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 53123492	SANDY KELLY BELEÑO CORREA	59	00																	0	30	30	0	(230301) COLPENSIONES	$ 1.070.000	$ 171.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.070.000	$ 133.600	0,522	$ 1.070.000	$ 5.600	(ARL-CC) MINSUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.070.000	$ 1.070.000	$ 1.070.000	$ 0	$ 171.200	$ 133.600	$ 5.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.400	$ 0	$ 310.400

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS PARA APLICACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE TRABAJADORES INDEPENDIENTES NO DECLARANTES

Fecha: 21 de julio 2021

Señores
CENAC TELEMATICA
Att: Dpto. de contratación.
Facatativá, Cundinamarca

Asunto: Certificación de mi condición de obligado o no a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, **SANDY KELLY BELEÑO CORREA identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.123.492 de Bogotá,** vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 384 del E.T. , certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1) Que La Ley 1819 de 2016 modificó el artículo 383 del ET, derogó el 384 y adicionó el 388 al ET. La nueva reforma tributaria contenida en la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 modificó una vez más los procesos relacionados con el cálculo de la retención en la fuente a título de renta que deberá practicarse a partir de enero de 2018 a las personas naturales que perciban en Colombia ingresos laborales o las demás rentas de trabajo mencionadas en el artículo 103 del ET (honorarios, servicios, comisiones, emolumentos, compensaciones, etc.) sin tener vínculo laboral.

2) Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2020, y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, SI **() NO (X)** soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en diacho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.) **SI () NO ()** superaron el equivalente a 1.400 UVT **= ($49.850.000)**

 Así mimo por el año gravable anterior (2020) cumplo con los siguientes requisitos para ser Declarante de Renta.

- Poseer un patrimonio bruto en el último día del año gravable 2020 superior a 4.500 UVT, equivalente a $160.232.000,00*. **SI () NO (X)**
- Haber realizado consumos mediante tarjeta de crédito no excedan de 1.400 UVT, equivalentes a **$49.850.000*** *. **SI () NO (X)**
- Que el valor total de compras y consumos no supere 1.400 UVT, equivalentes a **$49.850.000***. **SI () NO ()**
- Haber acumulado consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, no excedan 1.400 UVT, equivalentes a **$49.850.000***. **SI () NO (X)**

*Para hacer la equivalencia en pesos, se debe tomar el valor de la UVT del año 2020 ($35.607).

Para constancia de lo anterior, firmo en Facatativá a **21 de julio 2021**

Atentamente



Nombre: SANDY KELLY BELEÑO CORREA
C.C. No. No. 53.123.492